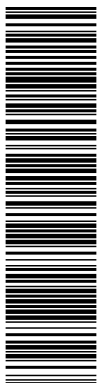



DOCUMENTO _ACTA: AKTAD 20210702	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: RMIP7-GR7FX-7HVX9 Página 1 de 6	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11389 RMIP7-GR7FX-7HVX9-99967801F34DA8E9E7AE1080F44196AE0E6E1) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://udalnegotza.araba.eus/portali/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=48&idoma=1

1512151

Zalduondoko Udala
Zalduondo (Araba)



Ayuntamiento de Zalduondo
Zalduondo (Álava)

Arbin Kalea, 3 • PK 01208 • IFK. P-0107000-B • Faxes 945 314534 • Elektronikoa : azalduondo@ayto.araba.eus

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 2 DE JULIO DE 2021

En el Salón de sesiones de la Casa consistorial de la Villa de Zalduondo, siendo las 13:30 horas del día 2 de julio de dos mil veintiuno, se reunió en primera convocatoria esta Corporación Municipal para celebrar sesión ordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Gustavo Fernández Villate, y acudiendo los concejales, D. José Sánchez Doncel, D^a Celsa Martínez de Albéniz López de Arbina y D. Eneko Ortega Pardo.

Y todos ellos asistidos por la Secretaria Accidental Municipal Dña. María Valeta Lazcoz.

El Sr. Alcalde, visto que existía quórum suficiente, declaró abierta la sesión, pasándose seguidamente a despachar los asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, con el resultado siguiente:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Visto y examinado el contenido del Acta de la sesión anterior, todos los concejales asistentes al acto muestran su conformidad y aprobación al contenido de la misma, procediéndose seguidamente a su firma.

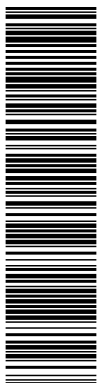
2.- DACIÓN DE CUENTAS DE DECRETOS DE ALCALDÍA.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 22.2.a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, así como en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por parte del Sr. Alcalde se da cuenta al Pleno Municipal de las siguientes Resoluciones de Alcaldía:

- **Decreto núm. 80/2021:** Aprobación de las facturas y gastos correspondientes a la O2021/17 (gastos generales) por importe de 10.586,03euros.
- **Decreto núm. 81/2021:** Concediendo licencia de obra consistente en la colocación de solera de hormigón a la solicitud nº 378, del 7 de junio de 2021.
- **Decreto núm. 82/2021:** Aprobación de las facturas y gastos correspondientes a la O2021/18 (nóminas paga extra de junio) por importe de 1.984,05euros.
- **Decreto núm.83/2021:** Contratando a la empresa Guinaldura para la obra de construcción de muro de piedra en el barrio de Elizaostea, por importe de 18.952,29 euros.

Zenbakidun papera. Euskal Autonomia Erkidegoa
Papel numerado. Comunidad Autónoma del País Vasco


DOCUMENTO _ACTA: AKTAD 20210702	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: RMIP7-GR7FX-7HVX9 Página 2 de 6	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11389 RMIP7-GR7FX-7HVX9-99367B01F34DA8E9E7AE1080F44196AE0E6E1) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://udalenegotia.araba.eus/portail/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=4&idoma=1

1512152

Zalduondoko Udala
Zalduondo (Araba)



Ayuntamiento de Zalduondo
Zalduondo (Álava)

Arbin Kalea, 3 ● PK 01208 ● IFK. P-0107000-B ● F/Faxa 945 314534 ● Elektronikoa : azalduondo@ayto.araba.eus

- **Decreto núm.84/2021:** Otorgando conformidad a aprovechamiento forestal de leñas muertas a la solicitud número 368 de 2 de junio.
- **Decreto núm. 85/2021:** Desestimando la petición formulada por Don J.M.L.M.M. de reconocimiento de propiedad de parcela.
- **Decreto núm. 86/2021:** Procediendo a la devolución de fianza depositada para garantizar la gestión de residuos, una vez presentado el informe final de gestión de residuos.
- **Decreto núm. 87/2021:** Dando traslado de propuesta de contrato de arrendamiento de vivienda de propiedad municipal.
- **Decreto núm. 88/2021:** Aprobación de las facturas y gastos correspondientes a la O2021/19 (gastos generales) por importe de 18.267,10euros.
- **Decreto núm. 89/2021:** Aprobación de las facturas y gastos correspondientes a la O2021/20 (nóminas junio) por importe de 1.945,40 euros.

Todos los miembros del Pleno de la Corporación Municipal quedan enterados y conformes con la información facilitada.

3.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DE LA SOLICITUD DE AYUDA DENTRO DEL PROGRAMA 2022 DE EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES.

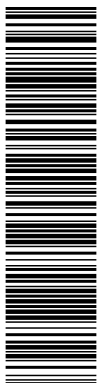
El Sr. Alcalde toma la palabra e informa que la Diputación Foral de Álava, mediante Acuerdo 313/2021 del Consejo de Gobierno Foral, de 25 de mayo ha aprobado la convocatoria para la concesión de ayudas a las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava en el Programa 2022 de Ejecución de Obras Menores, la cual resulta idónea para la actuación de "Arreglo de cunetas y bacheo del camino de Zumarraundi" en alguno de sus tramos.

Seguidamente, la Secretaria toma la palabra e informa que, en virtud del certificado de necesidad de proyecto o informe urbanístico cumplimentado y suscrito por la técnica municipal asesora en materia urbanística, de fecha 22 de junio de 2021, la presente actuación no precisa de proyecto técnico para su ejecución.

A continuación, se procede a la votación para la aprobación del presente punto del orden del día, en el que el Pleno de la Corporación Municipal, por UNANIMIDAD de los presentes, **ACUERDA:**

Primero.- Realizar la obra arriba referida, consistente en "La 1ª fase de acondicionamiento del camino de Zumarraundi entre Zalduondo y el cruce con el camino nº 009-000-010", cuyo coste presupuestado asciende a la cantidad de 34.863,58 euros (IVA incluido).

Zenbakidun papera. Eusko Autonomia Erkidegoko
Papel numerado. Comunidad Autónoma del País Vasco



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11389 RMIP7-GR7FX-7HVX9-99967801F34DA8E9E7AE1080F14196AE0E6E1) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://udalenegotza.araba.eus/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=48&idoma=1

Zerbitakidun papera. Eusko Autonomia Erdigegoa
Papel numerado. Comunidad Autónoma del País Vasco

1512153


Zalduondoko Udala
 Zalduondo (Araba)

Ayuntamiento de Zalduondo
 Zalduondo (Álava)

Arbin Kalea, 3 • PK 01208 • IFK. P-0107000-B • ☎/Faxa 945 314534 • ✉Elektronikoa: azalduondo@ayto.araba.eus

Denominación de la obra	1ª fase de acondicionamiento del camino de Zumarraundi entre Zalduondo y el cruce con el camino nº 009-000-010
Total presupuesto Ejecución Material (1)	24.212,50
G.G y B.I 19% (2)	4.600,38
IVA 21% (3)	6.050,70
SUMA PRESUPUESTO (Suma 1+2+3)	34.863,58

Segundo.- Solicitar con cargo al Programa de Ayudas para la Ejecución de Obras Menores, subvención destinada a la financiación de la obra anteriormente identificada y que, en la fecha de esta solicitud, no se encuentra iniciada o ejecutada.

Tercero.- Hacerse responsable del cumplimiento de todas las condiciones previstas para la concesión en la Norma Foral 21/2013, reguladora de los Programas de Ayudas a las Iniciativas para Fomento de las Relaciones Vecinales y a la Ejecución de Obras Menores en las Entidades Locales, así como en las Bases Reguladoras de la Convocatoria, aprobadas mediante el correspondiente Decreto del Consejo de Gobierno Foral.

4.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE SOLICITUD DE AYUDA DENTRO DEL PROGRAMA 2022 DE PROMOCIÓN DE RELACIONES VECINALES.

El Sr. Alcalde toma la palabra e informa que la Diputación Foral de Álava, mediante Acuerdo 314/2021, del Consejo de Gobierno Foral, de 25 de mayo, ha aprobado la convocatoria para la concesión de ayudas a las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava en el Programa 2022 de iniciativas para el fomento de relaciones vecinales, la cual resulta idónea para la actuación de "Reparación de acceso al depósito de agua".

Seguidamente, la Secretaria toma la palabra e informa que, en virtud del certificado de necesidad de proyecto o informe urbanístico cumplimentado y suscrito por la técnica municipal asesora en materia urbanística, de fecha 29 de junio de 2021, la presente actuación no precisa de proyecto técnico para su ejecución.

A continuación, se procede a la votación para la aprobación del presente punto del orden del día, en el que el Pleno de la Corporación Municipal, por UNANIMIDAD de los presentes, **ACUERDA:**


Primero.- Realizar la obra arriba referida, consistente en el ACONDICIONAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL ACCESO AL DEPÓSITO DE AGUA, cuyo coste presupuestado asciende a la cantidad de 23.020,87 euros (sin IVA) 27.855,25 euros (IVA incluido).



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11389 RMIP7-GR7FX-7HVX9-99367B01F34DA8E9E7AE1080F14196AE0E6E1) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://udalnegotza.araba.eus/portali/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=48&idoma=1

1512154

Zalduondoko Udala
Zalduondo (Araba)



Ayuntamiento de Zalduondo
Zalduondo (Álava)

Arbin Kalea, 3 • PK 01208 • IFK. P-0107000-B • F/Faxa 945 314534 • E/Elektronikoa : azalduondo@ayto.araba.eus

Denominación de la obra	ACONDICIONAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL ACCESO AL DEPÓSITO DE AGUA	
Base imponible		23.020,87
IVA 21%		4.834,38
SUMA PRESUPUESTO		27.855,25

Segundo.- Solicitar con cargo al Programa de Iniciativas para el Fomento de las Relaciones Vecinales, subvención destinada a la financiación de la obra anteriormente identificada y que, en la fecha de esta solicitud, no se encuentra iniciada o ejecutada.

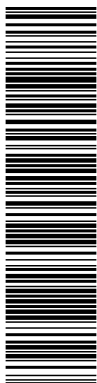
Tercero.- Hacerse responsable del cumplimiento de todas las condiciones previstas para la concesión en la Norma Foral 21/2013, reguladora de los Programas de Ayudas a las Iniciativas para Fomento de las Relaciones Vecinales y a la Ejecución de Obras Menores en las Entidades Locales, así como en las Bases Reguladoras de la Convocatoria, aprobadas mediante el correspondiente Decreto del Consejo de Gobierno Foral.

5.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA "REPARACIÓN DEL FIRME EN VARIOS TRAMOS, DE LA CALLE GOIKOALDEA"

A la vista de los antecedentes obrantes al expediente para la contratación de las obras, por contrato menor, de Obras de Reparación del firme en varios tramos de la Calle Goikoaldea" a la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Obras	
Objeto del contrato: Realización de obras de Reparación del firme en varios tramos de la Calle Goikoaldea	
Procedimiento de contratación: Contrato menor	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 45233222-1 Trabajos de pavimentación y asfaltado	
Valor estimado del contrato: 28.717,08.- euros	IVA: 21%: 6.030,59.-euros
Precio: 34.747,67-euros	
Duración: 1 mes. Fecha de finalización 15 de noviembre de 2021	


Zenbakidun papera. Euskal Autonomia Erkidegoa
Papel numerado. Comunidad Autónoma del País Vasco



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11389 RMIP7-GR7FX-7HVX9-99967801F34DA8E9E7AE1080F44196AE0E6E1) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://udalenegotza.araba.eus/portali/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=48&idoma=1

1512155

Zalduondoko Udala
Zalduondo (Araba)



Ayuntamiento de Zalduondo
Zalduondo (Álava)

Arbin Kalea, 3 • PK 01208 • IFK. P-0107000-B • F/Faxa 945 314534 • Elektronikoa : azalduondo@ayto.araba.eus

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

A continuación, se procede a la votación para la aprobación del presente punto del orden del día, en el que el Pleno de la Corporación Municipal, por UNANIMIDAD de los presentes, **ACUERDA:**

PRIMERO. Justificar la necesidad del contrato por los siguientes motivos:

Los tramos que se pretenden reparar se encuentran en mal estado y con numerosos baches. Se encuentran en suelo urbano y la situación urbanística es sistema local de comunicación.

Por acuerdo del Consejo de Gobierno Foral 310/20231 de 25 de mayo de 2021 (BOTH A 66 de 12 de junio) se ha aprobado la concesión de ayuda con cargo al Programa 2021 de Ejecución de Obras Menores de la Diputación Foral de Álava, por importe de 22.673,66 euros, para la obra mencionada.

SEGUNDO. Contratar con la empresa GUINALDURA, con CIF número B-01150507 la prestación descrita en los antecedentes y tal y como consta en el presupuesto con registro y fecha de entrada nº 567, de 11 de septiembre de 2020.

El plazo de ejecución de la obra se establece en 1 mes, hasta el 15 de noviembre.

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente:

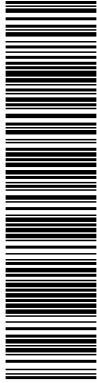
Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe del gasto
2021	450.699000 "Obras menores"	34.747,67-euros.

CUARTO. Una vez realizada la prestación, incorpórese la factura y tramítese el pago a la vista del informe de intervención previa.

QUINTO. Notificar la resolución al adjudicatario en el plazo de diez días a partir de la fecha de la firma de la Resolución.

SEXTO. Facultar en el Sr. Alcalde para el cumplimiento de este Acuerdo y en general para todo lo relacionado con este asunto.

DOCUMENTO _ACTA: AKTAD 20210702	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: RMIP7-GR7FX-7HVX9 Página 6 de 6	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11389 RMIP7-GR7FX-7HVX9-99367B01F34DA8E967AE1080F14196AE06E61) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://udalnegotza.araba.eus/portali/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=48&idoma=1

Zenbakidun papera. Euskal Autonomia Erkidegoa
Papier numéré. Communauté Autonome du Pays Basque

Zalduondoko Udala
Zalduondo (Araba)



Ayuntamiento de Zalduondo
Zalduondo (Álava)

1512156

Arbin Kalea, 3 • PK 01208 • IFK. P-0107000-B • Faxes 945 314534 • Elektronikoa : azalduondo@ayto.araba.eus

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formula ninguna.

7- COMUNICACIONES DE ALCALDÍA.

-El Sr. Alcalde informa que se ha concedido subvención, dentro del programa 2021 de iniciativas para el fomento de relaciones vecinales, por importe de 18.952,29 euros, para la obra de construcción de muro de piedra en el barrio de Elizaostea.

- El Sr. Alcalde informa que se ha sacado a licitación pública la obra de "Reparación del camino de Zumarraundi" por importe de 414.515,87€.

-El Sr. Alcalde quiere dar las gracias a todas las personas que participaron en la organización o con su presencia en el homenaje a las lavanderas de Zalduondo.

8.- TURNO POPULAR

No se formula ninguna.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión, siendo las quince horas de este día, extendiéndose con su resultado la presente acta, que firman junto al Sr. Alcalde, los concejales que acuden a su aprobación, de lo que yo como Secretaria, doy fe.

EL SR. ALCALDE,

LA SRA. SECRETARIA

LOS CONCEJALES, LAS CONCEJALAS



MARIA VALETA LAZCOZ
Firmado digitalmente por MARIA VALETA LAZCOZ
Fecha: 2021.07.30 13:02:12 +02'00'